JORGE MARTINEZ ROMERO (1 de 1)
ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha Firma: 19/08/2025
HASH: bee1c3a05e8d943f8da7909e1ae53ebd

AYUNTAMIENTO
DE
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

COMUNICADO

APERTURA PROCESO DE SELECCIÓN DE UN/A LOGOPEDA

D. JORGE MARTÍNEZ ROMERO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

HACE SABER:

QUE EN ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS CORRESPONDIENTES SERVICIOS MUNICIPALES, Y DADO QUE LA COBERTURA DE TALES SERVICIOS NO PUEDE SER GARANTIZADA CON EL PERSONAL ACTUALMENTE ADSCRITO Y/O CONTRATADO, ESTA ALCALDÍA, CONFORME AL PROTOCOLO DE CONTRATACIÓN, HA APROBADO LAS BASES QUE REGIRÁN LA SIGUIENTE SELECCIÓN:

- Un/a logopeda mediante contrato de interinidad por sustitución de la persona que se encuentra de baja por incapacidad temporal y que está adscrita al Centro de Atención e Intervención Temprana.

EN CONSECUENCIA, SE PODRÁN PRESENTAR LAS INSTANCIAS CONFORME A LOS MODELOS Y DOCUMENTACIÓN DURANTE EL PLAZO DE 7 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.

LAS BASES SE ENCUENTRAN EN SOPORTES DIGITALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO, ASÍ COMO EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y EMPLEO, A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS. LAS SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN HABRÁN DE PRESENTARSE EN EL REGISTRO DEL AYUNTAMIENTO O EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS HABILITADAS POR LA LEY 39/2015 DE 1 DE OCTUBRE.

En Villanueva del Arzobispo, a la fecha de la firma
EL ALCALDE,

Cód. Validación: 3F6W92M7XMFXX7TPAGTX2FTRM
Verificación: https://villanuevadelarzobispo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1